



Acuerdo 51/PC 15-12-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 15 de diciembre de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 12/DC 25-11-22 por el que se conviene apoyar la entrada de nuevos MOREs en CREUP.

En Sevilla, a 15 de diciembre de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

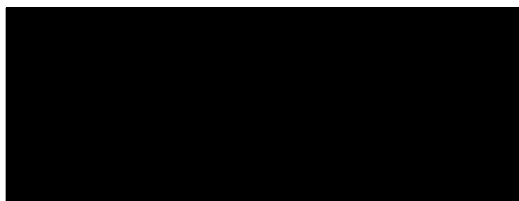
**CERTIFICADO DE ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

El Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, reunido telemáticamente el 16 de noviembre de 2022, acordó aprobar el gasto y solicitar la membresía del Consejo en CREUP.

El Consejo de Estudiantes aprobó el gasto de 500 euros para pagar la cuota de membresía para 2023 establecida por CREUP (siendo el presupuesto de este Consejo de Estudiantes de 8.100 euros). Por ende, se procede a remitir el gasto al Vicerrectorado de Estudiantes y a la Gerencia de la Universidad para su ejecución.



El Señor Secretario y el Señor Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo certifican y dan fe de que se ha tomado dicho acuerdo.


El Secretario



Andrés Fernández Menéndez

El Presidente

VERA
BERDASCO
JESUS - 


Firmado digitalmente por
VERA BERDASCO
JESUS - 
Fecha: 2022.11.17
15:34:35 +01'00'

Jesús Vera Berdasco